

# PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022

## BASURERO



**NANCY  
VÁZQUEZ**

**REGIDORA**  
**PRESIDENTA DE COMISIÓN**  
**BASURERO**



3477180001



**Domicilio**

H. Ayuntamiento de San Julián, Jalisco, Av.  
Hidalgo No. 83 Ote. Colonia centro, C.P.  
47170

La Comisión Edilicia de “Basurero Municipal” integrante del H. Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021 – 2024 presenta el Plan de Trabajo mismo que de acuerdo a sus atribuciones conferidas en el Reglamento del Gobierno y Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de San Julián, Jalisco y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

PROGRAMAS, TRAMITES O ACTIVIDADES DIARIAS	OBJETIVO	META	FECHA DE APLICACIÓN
Estudio en campo	Realizar un estudio de campo para analizar de manera palpable las necesidades dentro de esta comisión en favor de San Julián.	Llevar al Cabildo las iniciativas después de haberlas analizado y discutido con la población.	2022 2023
Mesas de trabajo (Consulta Ciudadana)	Informar y adquirir información de manera objetiva, sobre el funcionamiento de la dependencia de aseo público.	Trabajar en conjunto con la Ciudadanía para que las iniciativas en el Cabildo sean sustentables.	2022 2023
Aumentar la ruta de recolección de basura para los distintos sectores del Municipio	A través de un estudio de campo se considera viable aumentar, organizar y ejecutar nuevos mecanismos de rutas como de salubridad.	Aumentar, organizar y ejecutar nuevos mecanismos de rutas como de salubridad.	2022 2023
Proponer la Adquisición de un nuevo camión de recolector de basura.	Tener suficiente parque vehicular para brindar un buen servicio.	Adquisición de un nuevo camión de recolector de basura.	2022 2023

# ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS

## **ESTRATEGIAS**

Realizar estudio de campo y trabajar en conjunto con la ciudadanía por sectores para consultar sus necesidades en esta comisión y así mismo presentar las iniciativas al Cabildo de manera sustentadas.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Vigilar en general la prestación de servicio público de limpia, lo que implica la organización y funcionamiento de la dependencia encargada de ministrar el mismo.
- Estudiar y proponer al Ayuntamiento programas, acciones y sistemas relativos al servicio de aseo público, que se estimen adecuados para el Municipio.
- Proponer reformas al reglamento municipal de la materia.
- Promover el establecimiento de un programa de colaboración por parte de los vecinos y las asociaciones vecinales que funcionen en el Municipio, para una mejor administración del servicio público de aseo.

## **METAS**

Realizar mesas de trabajo y una campaña para el adecuado manejo de los residuos que se producen en los hogares de las familias como empresas, así como dar a conocer prácticas amigables con el medio ambiente (separación de basura, reciclar y reusar), implementando innovaciones.

# MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVO

## **MISIÓN**

Eficientar el servicio de aseo público de manera ordenada y mantener la limpieza e imagen de nuestro Municipio y lugares más descuidados, motivando con campañas de limpieza y tomando en cuenta la Participación Ciudadana.

## **VISIÓN**

Trabajar en la gestión de la recogida de residuos sólidos urbanos y su tratamiento, se enfrenta a un gran reto: minimizar la generación y el vertido de residuos.

Para ello, ciudadanos y entidad municipal habrán de ir de la mano tanto en la actitud en el hogar en forma de separación en origen de los residuos como en la disposición de herramientas y medios que aseguren la correcta gestión del mismo, maximizando la recuperación de materiales y minimizando el rechazo con destino a vertedero.

## **OBJETIVO**

Atender los turnos remitidos por el Pleno del Ayuntamiento, analizando, evaluando y dictaminando los asuntos de manera eficiente y eficaz para su aprobación. Coordinar y supervisar las acciones en materia de recolección de limpia municipal, mantenimiento y funcionamiento del parque vehicular y del destino final de los residuos domiciliarios.

RESPONSABLE DE LA  
ELABORACIÓN

A handwritten signature in black ink, reading "Nancy Vázquez Gómez", written over a horizontal line.

LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ  
REGIDORA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN,  
JALISCO